

ACUERDO PRESIDENCIAL NO.269-2002

El Presidente de la República de Nicaragua

CONSIDERANDO

UNICO

Que el Ministro de Transporte e Infraestructura, Pedro Solórzano Castillo, en correspondencia enviada al Despacho Presidencial el día 10 de Junio del presente año, manifiesta su decisión de prescindir de los servicios del señor Alejandro Caldera Bermúdez como Secretario General de dicho Ministerio.

POR TANTO

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política.

ACUERDA

Arto.1 Cancelar el nombramiento del **Señor Alejandro Caldera Bermúdez**, como Secretario General del Ministerio de Transporte e Infraestructura (MTI).

Arto.2 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el doce de Junio del año dos mil dos. **ENRIQUE BOLAÑOS GEYER**, Presidente de la República de Nicaragua.